

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2015-7277 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 249/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretario judicial del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000249/2014 a instancia de HERNIST VASILICA frente a VALLEGÓN DISEÑOS SL, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al ejecutado VALLEGÓN DISEÑOS SL en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

HERNIST VASILICA por importe de 5.283,88 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a VALLEGÓN DISEÑOS SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de mayo del 2015.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2015/7277

CVE-2015-7277